



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Dirección Adm. y Finanzas  
Dpto. Adquisiciones

DECLARA DESIERTA LLAMADO A LICITACION  
"PRESTACION DE SERVICIOS PODOLOGO PARA  
ATENCION A ADULTOS MAYORES DE OFICINA  
ADULTO MAYOR".

DECRETO N° 1477 /

Lota, 16 AGO. 2018

**VISTOS:**

a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Decreto Alcaldicio N° 1278 fecha de 05 de Julio de 2017, que aprueba llamado a Licitación Pública para "PRESTACION DE SERVICIOS PODOLOGO PARA ATENCION A ADULTOS MAYORES DE OFICINA ADULTO MAYOR".

c) Memorándum S/N° de fecha 14.08.2018 de Jefe Dirección de Administración y Finanzas.

d) Ley de base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

e) Publicación, Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 19 de Julio de 2017, ID 3017-505-L118;

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

h) Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° DECLARESE DESIERTA Licitación Pública ID.3017-505-L118, según memorándum S/N° de fecha 14.08.2018 de Jefe Dirección de Administración y Finanzas, dejar sin efecto en conformidad a Ley 19886, para que dicha contratación se realice en función de atenciones individuales y no en base a una Jornada de Trabajo de 44 horas, la que supone otras condiciones de trabajo, que en el tiempo le pueden generar inconvenientes al servicio.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE EN MERCADO PUBLICO Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/aaf.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-